

EN VALENCIA. 7 rs. vn. 20 38

El Valenciano

DIARIO POLÍTICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

FUERA FRANCO DE PORTA.

Un mes. 10 rs. vn.
Tres. 28
Medio año. 56

Fuera franco de porta.

Un mes. 14 rs. vn.
Tres. 40
Medio año. 74
Un año. 142

VALENCIA 2 DE MAYO.

DOMINGO 2 DE MAYO DE 1838.

NÚM. 1.939.

NÚM. 1.960.

Nuestro colega el DIARIO MERCANTIL publicó ayer una relación de las fiestas que preparan las corporaciones y primeras autoridades de Valencia para celebrar el nacimiento del príncipe de Asturias y la próxima venida de S. M.; y aunque esta relación no pueda todavía considerarse como oficial, está sin embargo muy de acuerdo con nuestras particulares noticias, y la reproducimos á continuación, con perjuicio de publicar á su tiempo el programa oficial de los festejos Reales.

El Ayuntamiento se propone:

1.º Vestir 200 pobres de solemnidad proporcionándoles traje completo.

2.º Dotar con 2,000 rs. á cada niño ó niña que conste haber nacido el mismo día del príncipe de Asturias, de padres menes- uros ó jornaleros pobres.

3.º Dotar con igual cantidad á todos los huérfanos recogidos en la Inclusa el día mencionado.

4.º Socorrer con una limosna de 500 rs. á cada una de las viudas pobres que hayan perdido á sus maridos en el mismo día.

5.º Tomar á su cargo la educación de todos los huérfanos y huérfanas de padre y madre que hayan tenido la desgracia de quedar abandonados en el mismo período de tiempo. La corporación dará carrera á los varones, y á las hembras una dote de 2,000 rs. cuando se casen.

6.º Socorrer con una limosna de 6,000 rs. á los establecimientos benéficos de la capital, que son el Hospital general, la casa de misericordia, la de Beneficencia y las dos asociaciones caritativas de Nuestra Señora de los Desamparados y San Vicente de Paul.

Entre las funciones de lucimiento y ostentación figuran:

1.º La inauguración de la plaza de la Alameda con la denominación de plaza del príncipe D. Alfonso. Aquel paraje se adornará convenientemente, y habrá música é iluminación por las noches.

2.º La fachada de la Casa Enseñanza se iluminará espléndidamente y se adornará con arpas y colgaduras. Al pie se levantará un tablado, en el cual tocarán todas las noches una banda militar.

3.º En la plaza de la Constitución se levantará otro tablado con el mismo objeto.

4.º La Gloria se iluminará lujosamente con aparatos de gas.

5.º El día que se designe habrá un caso de fugas artificiales en el llano del Redondo, dando frente á la ciudadela.

6.º Se dispondrá una magnífica cabalgata, cuyos detalles daremos oportunamente á nuestros lectores, y en la cual se repesenta escenas de la historia de Valencia. Los coches, armadura y jaeces serán notables por su magnificencia, y entre otras cosas llamarán singularmente la atención algunas parejas de regidores vestidos y montados al uso del tiempo.

7.º Y por último, se darán carreras de gallos en la Alameda, en las cuales tomarán parte los gallos de la huerta, que regirán al estilo de sus caballos, disputándose los premios que se establezcan. La pareja que se presente más ricamente vestida, al uso de la huerta, recibirá un premio extraordinario de alguna importancia.

Tales son los festejos que prepara la corporación municipal, y á los cuales dedica su atención en estos momentos. A lo dicho debemos añadir que el señor alcalde ha invitado á todos los gremios y oficios de la capital y á los señores curas y fabricantes á fin de que contribuyan por su parte al mayor lucimiento de los festejos. Es de suponer que unos y otros harán un esfuerzo para secundar los de la corporación municipal.

La Diputación provincial, coincidiendo con las miras del Ayuntamiento, divide también su programa en regocijos públicos y actos de caridad. Con esta idea ha dispuesto lo que vamos á relatar, sin responder de la completa exactitud de los pormenores, en los cuales es posible que se haya hecho alguna modificación:

1.º Levantará un arco de mirto y flores en el muelle ó en la calle de Ruzafa, frente á la estación del ferro-carril, según que sus majestades hagan el viaje por mar ó por tierra. Este arco de triunfo estará adornado con inscripciones alusivas y con las banderas de los pueblos de la provincia.

2.º En el día y hora que se designe saldrá del palacio de la Diputación una gran cabalgata, compuesta de parejas de labradores de ambos sexos de todos los pueblos de la provincia, lujosamente vestidos y montados al uso del país. Esta cabalgata guardará el orden siguiente:—Batidores del ejército.—Guardia civil.—Una compañía de Fusileros de la provincia.—Dos heraldos-escuderos de la Diputación.—Las parejas de los pueblos por su orden, precedidas de la correspondiente música del país.—Los regidores síndicos, también á caballo, llevarán los pendones de sus pueblos respectivos con el escudo de armas de la villa y nombre de la misma.—Cerrará la comitiva un gran carro triunfal, que ostentará las principales producciones de la provincia, y donde irán mancebos y niñas arrojando flores y versos alusivos, y Valencia simbolizada en una matrona sentada sobre los frutos. Varias músicas tocarán alternando durante la carrera, y una mitad de caballería escoltará la cabalgata, que, dirigiéndose por las calles de la Purísima, Calatrava, Caballeros, Tios-alt, Bolsería, Mercado, Puchets, San Vicente, de la Sangre, Bajada de San Francisco, San Vicente y Mar, se apeará en la plaza de Santo Domingo, si en ella se hospedan SS. MM. y las parejas que se elijan subirán al Real palacio á ofrecer á las augustas personas flores y frutas.

La Diputación provincial, que con la anticipación debida ha pasado á la Real orden, tendrá la honra de presentar á SS. MM. á los representantes de los pueblos.

Es probable que este proyecto y el del Ayuntamiento se refundan en uno solo, y que el resultado sea una cabalgata única y magnífica, amplificada con los pasajes históricos de que ya hemos hablado.

3.º La corporación hará en el Monte-pío Universal 22 imposiciones de 1,000 rs. cada una en favor de los niños que en cada partido judicial hayan nacido con mas proximidad al momento en que vio la luz el Príncipe de Asturias. El niño agraciado retirará esta imposición cuando haya cumplido los 20 años de edad, con los intereses que hasta aquella época haya devengado el capital impuesto.

4.º Librará del servicio de las armas á cuatro milicianos provinciales del último sorteo que hayan tenido ingreso en caja, y al efecto impondrá la Real gracia para la reducción en metálico.

La suerte designará á los agraciados.

El sorteo se verificará sobre un tablado en la plaza de Santo Domingo. La Diputación saldrá de su palacio en carretela descubierta. Un diputado llevará en urnas de plata las cédulas y listas correspondientes. Al subir al tablado, la Diputación descubrirá el retrato de S. M., y las músicas tocarán la marcha Real de España.

Dispuesto el globo que haya de contener los nombres, se introducirán en él los que contengan las bolas, y se dará principio al sorteo.

Se rán agraciados los cuatro milicianos provinciales cuyos nombres estén contenidos en las cuatro bolas únicas que una tras otra han de extraerse del globo. Si es posible se extraerán estas por mano de S. A. R. la infanta doña Isabel.

5.º En la noche del día en que tenga lugar la cabalgata concurrirán al teatro de la Princesa, por convite de la diputación, todos los individuos que hayan tomado parte en dicha función, vistiendo el mismo traje que hayan llevado en la cabalgata. Las músicas del país alternarán en los intermedios con la orquesta del teatro, y al levantarse el telón tocarán la marcha Real al grito de viva la Reina, soltando los labradores desde sus palcos palomas y versos. La Diputación asistirá también á este acto en corporación.

Ya otro día anunciaremos los preparativos del magnífico baile que disponen el capitán general y los cuerpos de la guarnición, y que indudablemente será uno de los obsequios mas brillantes y suntuosos que ofrecerán los festejos Reales.

Los señores regente y magistrados de la audiencia territorial darán de su bolsillo particular una comida á los presos pobres.

El cuerpo de la Real Maestranza dará un concierto monstruo en un gran tablado que se construirá al pie de la fachada de Santo Domingo. En esta fiesta musical tomarán parte 400 profesores de orquesta y 150 voces. Con este objeto está escribiendo el Sr. Montfort, diatante bien conocido de la buena sociedad de Valencia, una magnífica cantata que terminará con *El Sitio de Zaragoza* del maestro Oudrid.

La Sociedad del ferro-carril conducirá á Valencia á SS. MM. en un magnífico coche, adornado lujosamente y de una manera análoga á las augustas personas que han de ocuparlo. La estación de la Alcedia y algunas otras de la línea estarán puerosamente decoradas.

El liceo, el colegio de abogados, la junta de comercio y otras sociedades y corporaciones contribuirán por su parte con actos de beneficencia, bailes é iluminaciones.

También se nos ha dicho, como cosa resuelta, que si se verifica la venida de S. M. á esta capital, que según vemos por los periódicos del último correo se ha diferido á lo que parece hasta fines del corriente, se trasladará á uno de los Cíes de los Reales festejos la procesión general de nuestra especial patrona la Virgen de los Desamparados, en cuyo caso saldrá la original y antiquísima imagen que se conserva en el camarín de su capilla, en vez de la del cabildo, que es la que sale comunmente.

Los vecinos de la plaza de Villarrasa vuelven á suplicarnos que llamemos la atención del señor alcalde sobre el insoportable barullo que allí arman unos cuantos tartaneros y otros adláteres vagabundos jugando al elito, á cara ó cruz, y á cuantos juegos les sugiere su ociosidad y la necesidad de matar el tiempo, aunque sea acabando con la paciencia pública. Al propio tiempo tienen la plaza ocupada con las tartanas que fijan en ella sus reales, atraídas por el amor á los viajeros que entran ó salen en la fonda, de modo que en la espresada plaza no tiene aplicación lo mandado en el bando general de buen gobierno para que ningún carroje pueda pararse en ninguna plaza ni calle mas que el tiempo indispensable para cargar ó descargar. Esta prohibi-

ción, que es la que contiene el art. 92 del mencionado bando, tiene el plausible objeto de evitar aquel barullo tan molesto para el vecindario, como impropio de una capital donde hay policía urbana; y creemos que el señor alcalde tiene el deber de velar por medio de sus dependientes para que se cumpla el espresado artículo del bando.

No decimos esto por hacer la oposición, sino que lo decimos porque ya otra vez hemos denunciado el abuso, y sin embargo el abuso no se remedia.

Y á propósito del bando. Parece que anteaer, al cruzar una diligencia á escape la plazuela de Cajereros, hubo de tropezar uno de los caballos, que fue arrastrado largo espacio por los demás del tiro. Este incidente causó algunos sustos, y nos hizo recordar también que tampoco hubiera ocurrido si el art. 93 del mencionado bando tuviera la aplicación que reclaman sus mas descaradas y frecuentes infracciones, y el celo de la autoridad que tiene el deber de impedir las mismas.

Decimoslo porque..... lo decimos.

Los ejercicios que en este mes de las flores consagra Valencia á la Reina de los Angeles tenemos entendido, que han de ser este año altamente lisonjeros para los piadosos valencianos, á cuyo efecto se están ya preparando los trabajos para engalanar los altares de la Señora. También se nos ha dicho que no será la Real capilla del Milagro la que menos se destaque en este obsequio culto, y en cuyo desempeño alternarán con otros varios eclesiásticos siete señores canónigos de nuestra Metropolitana, de modo que nada dejan que desear á los devotos de María. Lo aplaudimos.

Hemos oido decir que en la elección de acaquero mayor de la acaquia de Moncada han mediado resoluciones especiales que han disgustado gravemente á algunos síndicos.

Como en negocio tan grave para Valencia riga costumbres propias, y como median personas muy dignas de consideración, nos abstendremos de tratar de él mientras no tengamos datos seguros para emitir nuestra opinión con la imparcialidad que tenemos acreditada.

INDIRECTA. Aunque no es del P. Cobos, porque no hay PADRES COBOS con la ley del virtuoso y respetable ex-ministro Sr. Nocedal, creemos que el señor ministro del ramo y los lectores han de entender la siguiente, que copiamos de uno de nuestros colegas de la corte.

Dice así:

«Desearíamos saber cuándo saldrán los reglamentos generales y especiales que deben completar la ley de instrucción pública, que aun cuando sea defectuosa y raquítica, se halla tanto tiempo viuda, dando margen á tanta algarabía, desconcierto y descontento literario.

También quisiéramos saber si el señor ministro de Fomento, ó el director general de instrucción pública, saben algo, ó *algos*, de algun establecimiento científico extraordinario con un recuerdo á la memoria del Sr. D. Ene- ro se le contestó que la causa estaba sobredada desde 3 de Noviembre, y que en 12 del mismo se le había así comunicado, sin embargo de que en el gobierno militar de la provincia no se ha recibido semejante comunicación.

En vista de este resultado, el juez de paz ha acudido al supremo tribunal de Guerra y Marina, insistiendo en su reclamación, confiando que tal procedimiento no se aprobará por tan respetable y justo tribunal.

Tales son los hechos que se nos han comunicado, y sobre los cuales no hacemos comentario alguno, así por la índole especial de negocio, como por el respecto que nos merece la independencia de los tribunales. Esto no obstante, si en su día permite el estado del asunto, nos ocuparemos de él con el detenimiento y mesura que es debido.»

Nuestro correspondiente de Callera nos dice con fecha del 1.º lo siguiente:

«Pasó el florido Abril, dejando por todas partes señales evidentes de su benéfica influencia en el gobierno del tiempo, que tan crudo fue en los meses anteriores.

La salud es inmejorable; los campos respiran alegría y animación; las tierras arrojales, á beneficio del sol vivificador y de un viento fuerte que las enjuga y seca, se ponen en admirable disposición para recibir otra vez las aguas: la naturaleza toda parece restaurada. *A vivir y á gozar*, parece que dicen al hombre todas las demás criaturas en la estación de las flores, y en este venturoso suelo, en que el monte y la llanura, el río y el mar en su majestad y belleza, concurren y compiten á hermosearle, haciendo de su llanura un nuevo eden.

Pero ¡oh miseria humana! tanta posita y tanto encanto tienen por el reverso realidades muy tristes, que acibarán tanto placer y llenan de congoja y angustia los ánimos. El arroz, única riqueza del país, de 24 rs. que se vendía por la cosecha, ha bajado á 16 rs. barchilla de dos pasadas en los molinos. En igual proporción sufren la baja todos los demás granos. Vice-versa los jornales, los pagos y el guano. Aquellos, de 7 rs. el máximo, han ascendido á 12 rs. el mínimo. La contribución se presenta, llevando á retaguardia la friolera de 50 millones, en cuyo reparto parece sobrecargada la provincia mas que las otras. El guano, de 69 rs. quintal, se paga ahora á 81 y 82 rs.

Estas plagas y otras dan al traste con todas las ilusiones de Abril y aun de Mayo, destruyendo por completo toda la fantasmagoría que presenta este término. La clase media está en crisis, dominada de un pánico atroz por la suerte que se le prepara. Los ricos están de mal humor, temiendo que ha de alcanzarse en su día el día general. Los braceros trinan solamente con sus bucnos jornales y con el pan barato, baratísimo. Adelante, pues, con la música, que á cada uno le llega su turno; y estando así las cosas, no hay miedo de que la paz ni el orden se alteren por el influjo de las ideas socialistas.

No parece que hay ya la menor duda sobre aquello de las labradoras; pero serán parejas de uno y otro sexo: diez por cada partido judicial de toda la provincia, vestidas lujosamente á la antigua usanza del país. Se dice que ofrecerán á la Reina nuestra señora canastillos de flores y frutas. Un concejal con la bandera del pueblo predirá ó conducirá á las parejas de cada uno. Serán obsequiados concejales y parejas por la Excm. Diputación de varios modos, entre ellos con entrada franca á una función teatral á que asistirán las personas Reales.

También se asegura que la farola del cabo de esta villa funcionará antes del 12 de este mes.

Sea todo para bien!

parlamentarias que los concejales conductores de las parejas, sin perjuicio de las banderas, llevasen un memorial ó respetuosa exposición manifestando humildemente á S. M. las necesidades de cada pueblo, y pidiendo el remedio conveniente? ¿No podría ser esto un motivo mas para que el gobierno procurara á los pueblos las mejoras que les hacen falta?

Y á propósito de cosas parlamentarias: se cree aquí bajo que la estatua de Mendizábal triunfará en el Congreso despues de ser derrotada en el Senado.»

gnis- onsti- amos- mbres s que tacion

refe- y á illici- otra ulta- ngeto e paz anda: mande tarde que-

ulto á ez de resi- bras, nento rsua- de su er la o por do su á las o, soli-

arido si V. ten- s necs ortu- nien- ra su pala- las de ncl- e del mos'

ridad puen- juez aquel el ac- que- Pero se le im- ninge or lo añe- en el, ha- á a i por a n. dis- por o la pro-

a de por indo ecto- re-

su en- ó al rito su tido r el que im- las bo,

sultado; recurrió

al, y en 12 de Enero se le contestó que la causa estaba sobredada desde 3 de Noviembre, y que en 12 del mismo se le había así comunicado, sin embargo de que en el gobierno militar de la provincia no se ha recibido semejante comunicación.

En vista de este resultado, el juez de paz ha acudido al supremo tribunal de Guerra y Marina, insistiendo en su reclamación, confiando que tal procedimiento no se aprobará por tan respetable y justo tribunal.

Tales son los hechos que se nos han comunicado, y sobre los cuales no hacemos comentario alguno, así por la índole especial de negocio, como por el respecto que nos merece la independencia de los tribunales. Esto no obstante, si en su día permite el estado del asunto, nos ocuparemos de él con el detenimiento y mesura que es debido.»

Nuestro correspondiente de Callera nos dice con fecha del 1.º lo siguiente:

«Pasó el florido Abril, dejando por todas partes señales evidentes de su benéfica influencia en el gobierno del tiempo, que tan crudo fue en los meses anteriores.

La salud es inmejorable; los campos respiran alegría y animación; las tierras arrojales, á beneficio del sol vivificador y de un

viento fuerte que las enjuga y seca, se ponen en admirable disposición para recibir otra vez las aguas: la naturaleza toda parece restaurada. *A vivir y á gozar*, parece que dicen al hombre todas las demás criaturas en la estación de las flores, y en este venturoso suelo, en que el monte y la llanura, el río y el mar en su majestad y belleza, concurren y compiten á hermosearle, haciendo de su llanura un nuevo eden.

Pero ¡oh miseria humana! tanta posita y tanto encanto tienen por el reverso realidades muy tristes, que acibarán tanto placer y llenan de congoja y angustia los ánimos. El arroz, única riqueza del país, de 24 rs. que se vendía por la cosecha, ha bajado á 16 rs. barchilla de dos pasadas en los molinos. En igual proporción sufren la baja todos los demás granos. Vice-versa los jornales, los pagos y el guano. Aquellos, de 7 rs. el máximo, han ascendido á 12 rs. el mínimo. La contribución se presenta, llevando á retaguardia la friolera de 50 millones, en cuyo reparto parece sobrecargada la provincia mas que las otras. El guano, de 69 rs. quintal, se paga ahora á 81 y 82 rs.

Estas plagas y otras dan al traste con todas las ilusiones de Abril y aun de Mayo, destruyendo por completo toda la fantasmagoría que presenta este término. La clase media está en crisis, dominada de un pánico atroz por la suerte que se le prepara. Los ricos están de mal humor, temiendo que ha de alcanzarse en su día el día general. Los braceros trinan solamente con sus bucnos jornales y con el pan barato, baratísimo. Adelante, pues, con la música, que á cada uno le llega su turno; y estando así las cosas, no hay miedo de que la paz ni el orden se alteren por el influjo de las ideas socialistas.

No parece que hay ya la menor duda sobre aquello de las labradoras; pero serán parejas de uno y otro sexo: diez por cada partido judicial de toda la provincia, vestidas lujosamente á la antigua usanza del país. Se dice que ofrecerán á la Reina nuestra señora canastillos de flores y frutas. Un concejal con la bandera del pueblo predirá ó conducirá á las parejas de cada uno. Serán obsequiados concejales y parejas por la Excm. Diputación de varios modos, entre ellos con entrada franca á una función teatral á que asistirán las personas Reales.

También se asegura que la farola del cabo de esta villa funcionará antes del 12 de este mes.

Sea todo para bien!

parlamentarias que los concejales conductores de las parejas, sin perjuicio de las banderas, llevasen un memorial ó respetuosa exposición manifestando humildemente á S. M. las necesidades de cada pueblo, y pidiendo el remedio conveniente? ¿No podría ser esto un motivo mas para que el gobierno procurara á los pueblos las mejoras que les hacen falta?

Y á propósito de cosas parlamentarias: se cree aquí bajo que la estatua de Mendizábal triunfará en el Congreso despues de ser derrotada en el Senado.»

Por los sueltos que preceden. J. Pallarés.

Et. MIGUELTE.—Hemos oido á muchos extranjeros preguntar señalando al Miguelete la historia de su fábrica, que pocos recuerdan. Esto nos hace decir dos palabras sobre ello, para que nuestros paisanos puedan satisfacer el deseo de los curiosos.

En 28 de Mayo de 1376, D. Pedro IV de Aragón, accediendo á los deseos de su primo D. Jaime, obispo de Valencia, concedió por Real carta, fecha en Monzon, licencia para comprar y demoler los edificios en cuya área debía levantarse el campanario de la Catedral.

En 16 de Junio de 1380 se presentó la carta al baile.

En 20 del mismo mes y año se justificaron en 853 libras las once casas que debían derribarse.

En 1.º Enero de 1381 se colocó la primera piedra.

En 27 Abril 1383 se deliberó por el obispo y cabildo que el mismo obispo, canónigos, dignidades y pavordes existentes, y cuantos entrasen en el término de un año, cediesen, pena de excomunion, para continuar la obra la mitad de lo tasado y para décimos en dos pagas.

En 18 de Mayo 1414 se libraron 50 florines á Pedro Buhguer, por ciertos del viño efectuado por el mismo con objeto de copiar de otros campanarios, y con aplicación á este, lo que le pareciese mas bello.

En 1425 llegó la torre á la altura que se halla hoy día; y aunque en 5 de Junio de 1426 se tomaron 56,000 sueldos á préstamo sobre varias casas capitulares para concluirle, ha quedado hasta ahora en el mismo estado. Excepto, sin embargo, la torrecilla que provisionalmente la corona.

«Esto no era posible. D. Javier se negaba rotundamente á ello.

«La crisis había entrado, pues, en el período álgido. ¿Qué hacer en tan apurado trance, en situación tan crítica?

«¿Abandonar el proyecto? Al punto que habían llegado las cosas no era posible. Lo era tanto menos, cuanto que la mayoría del gabinete estaba resuelta á apoyarlo.

«D. Javier debía, pues, abandonar el campo. Era forzoso, si había de conjurarse la tormenta.

«Dícese que sus colegas estaban decididos á hacerse abandonar ó á que viniese con ellos á romper la primera lanza en el torneo para el cual habían sido convocados. Inclínabábase mas á lo primero; pero cejaron de su propósito, según cuentan, en vista de las marcadas deferen- cias y señaladas muestras de afecto que le prodigó S. M. a Reina en su presencia.

«El anciano preside. te tuvo tambien que desistír del suyo. Altísimas consideraciones le obligaron á ello, según ha dicho en pleno Senado.

«D. Javier vino, no sin gran resistencia, y después de haber sudado la gota grande, á romper su lanza. ¿La rompió? No, se le cayó de las manos. ¡Pobre D. Javier! Hasta ahora había pasado por uno de los *esprits forts* de este país. Hoy no pasa ya ni por *esprit fort*, ni mucho menos.

«De su discurso, que V. habra leído, no diré

y la llamada no viene.»

Y á tan brusca intimación le entró al hombre tal congoja, que abrumado de baldon, ciñéndose el espadon tomó el camino de Loja.

Creyo que al mover el pie diria España espantada: «hombre, no se vaya osté; y ¡oh fatalidad! se fue, y España no dijo nada!»

No ha querido comprender que un viejo que está sin muelas, aunque le den el poder, lo mas que podria hacer es lo de Casca-ciruelas.

Y á eso dice cierta tropa que en torno suyo se agrupa, que con su genio de estopa pueda sostener la Europa, porque aunque no mas que chupa.

Periodo el de los Pa'oles. Madrid 25 de Abril de 1838.»

Hemos visto los dos primeros entregas de la notable obra que con el título de *Biblioteca cronológico-religiosa* se esta

evaluacion y repromen- territorial de esta ciudad, del cupo que la ha correspondido en la adicional á a contribucion del presente año.

No hay que olvidarlo, amigos contribuyentes.

Dice un colega madrileño: «Reunion literaria. Esta noche se celebrará la que el Sr. Cruzada Villamil tiene en la calle de Lope de Vega. Seguirá la lectura de los romances, comenzándola el Sr. Breton de los Herreros con el de Queded.»

«Esperamos que la reunion será muy animada.

«Y la *Tertulia literaria* de Valencia que durante el invierno del pasado año celebró sus reuniones en casa del amable baron de Urtes? ¿Murio?

DESACATO Á UN JUEZ DE PAZ. De la revista de jurisprudencia y administración titulada *La Témis*, copiamos el relato de un suceso que merece bien fijar la atención del público:

«Por persona fidedigna se nos comunica un hecho, ó mas bien una série de ellos, ocur-

Un mes.	14 rs. vn.
Tres.	40
Medio año.	74
Un año.	142

Núm. 1.960.

Jacobo Arroyo, y 12 pipas vacías usadas á su orden.
Laud español Carmen, de 18 y media toneladas; patron Joaquin Gallart, procedente de la casa de 7 dias, con 50 cargas madera de castaño para carros y 40 id. id. de castaño para el orden.
Laud español Pepita, de 19 toneladas; patron José Pascual, procedente de Marbella en 18 dias, con 250 quintales corcho á la señora viuda de Borja é hijo.

Despachados para salir el día 1.º de Mayo de 1858 hasta las doce del día.

Laud español Angelita, de 40 toneladas; patron Simon Tiza, para Cádiz con 500 cajas de D. Miguel Pascual y Miró; 88 sacos de D. Jaime Siera; 7 pipas aguarde de D. Eugenio Rubio, y 1.600 docenas de paños de D. José Buitrago.
Laud español María, de 29 y media toneladas; patron José Domingo, para Barcelona con 22 pipas vino y un fardo apilleras de D. Modesto Serrano; 200 sacos arroz de los Sres. Ferrer y Vallés; 10 bultos manta de D. Eduardo Gasull; 32 pipas vino de D. Mariano Verdguer, y 3 cajas vacías de los Sres. Casamig Ima, Jover y compañía.
Laud español Artemisa, de 34 toneladas; patron Salvador Trullenque, para Barcelona con 10 pipas vino de D. Ramon Martí; 200 sacos arroz de D. José Coma; 100 sacos lana sueta de D. José A. Miñana, y 65 sacos arroz y 30 pipas vino de D. José Busutil.

Laud español Santo Domingo, de 19 toneladas; patron Francisco Navarro, para Llorca con 45 pipas vino, 2 id. y 2 medias aguarde y 200 ladrillos á granel de los señores Jaumandreu, Monserrat y compañía, y 61 sacos arroz de D. José Carri.
Laud español Santiago, de 29 toneladas; patron Juan Pablo Turro, para Rosas con 74 pipas y 12 medias vino, 3 pipas aguarde, 16 sacos arroz y una caja loza de la Cartuja de D. Vicente Domingo.
Laud español Atlante, de 42 y media toneladas; patron Gregorio Mantella, para Sevilla con 429 bultos sombreros y otros de D. Luis Alabau; 3.600 azules á granel de D. Mariano Verdguer; 12 cargas loza de Manises de D. Antonio Catalá, y 6 pipas aguarde de D. Eugenio Rubio.

Laud español Carolina, de 29 toneladas; patron Vicente Peró, para Tarragona con 150 sacos arroz de los Sres. Pons, Calera y compañía, y 350 carneros vivos de D. José Pons.
Laud español Júcar, de 43 toneladas; patron A. Ballester, para Barcelona con 550 carneros vivos de D. Manuel Cervera; 30 sacos arroz de D. José A. Miñana, y una caja zapatos de D. Juan Serratos.
Laud español Luisita, de 36 toneladas; patron Bautista Liópis, para Barcelona con 410 carneros vivos de D. Manuel Cervera, y 50 sacos arroz de D. J. A. Miñana.

Laud español Paulita, de 62 y media toneladas; patron Vicente Sister, para Barcelona con 600 carneros vivos de D. José Ventura, y 9 bultos efectivo de D. Mariano Verdguer.
Laud español Josefina, de 43 y media toneladas; patron José Albertos, para Barcelona con 450 carneros vivos y un asno id. de D. José Pons.
Laud español Noé, de 36 toneladas; patron José Marques, para Barcelona con 26 sacos arroz de D. Eduardo Gasull; 410 carneros vivos de D. Manuel Cervera, y 125 barras plomo de los Sres. Trénor y compañía.

Buques á la carga.

Polaca-goleta española Joven-Pepe, de 65 y media toneladas; capitán D. Mariano Llorca, para Gijón.
Laud español Gabriela, de 73 toneladas; patron Severino Vicent, para Sevilla.
Laud español Pastora, de 76 toneladas; patron Gaspar Aviño, para Barcelona.
Laud español Te esa, de 41 toneladas; patron José Plantada, para Barcelona.
Laud español Colom, de 32 y media toneladas; patron Bartolomé Miguel, para Barcelona.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy domingo.—A las tres y media de la tarde.—1.º Sinfonia.—2.º El rescate de un drama nuevo en cinco actos, en un acto.—LAS HUERFANAS DE LA CARIDAD.—3.º El último.—El ballejo español.—4.º EL SOL DE ANDALUCIA.—5.º Sinfonia á la italiana.—6.º La última.—7.º La última.—8.º La última.—9.º La última.—10.º La última.—11.º La última.—12.º La última.—13.º La última.—14.º La última.—15.º La última.—16.º La última.—17.º La última.—18.º La última.—19.º La última.—20.º La última.—21.º La última.—22.º La última.—23.º La última.—24.º La última.—25.º La última.—26.º La última.—27.º La última.—28.º La última.—29.º La última.—30.º La última.—31.º La última.—32.º La última.—33.º La última.—34.º La última.—35.º La última.—36.º La última.—37.º La última.—38.º La última.—39.º La última.—40.º La última.—41.º La última.—42.º La última.—43.º La última.—44.º La última.—45.º La última.—46.º La última.—47.º La última.—48.º La última.—49.º La última.—50.º La última.—51.º La última.—52.º La última.—53.º La última.—54.º La última.—55.º La última.—56.º La última.—57.º La última.—58.º La última.—59.º La última.—60.º La última.—61.º La última.—62.º La última.—63.º La última.—64.º La última.—65.º La última.—66.º La última.—67.º La última.—68.º La última.—69.º La última.—70.º La última.—71.º La última.—72.º La última.—73.º La última.—74.º La última.—75.º La última.—76.º La última.—77.º La última.—78.º La última.—79.º La última.—80.º La última.—81.º La última.—82.º La última.—83.º La última.—84.º La última.—85.º La última.—86.º La última.—87.º La última.—88.º La última.—89.º La última.—90.º La última.—91.º La última.—92.º La última.—93.º La última.—94.º La última.—95.º La última.—96.º La última.—97.º La última.—98.º La última.—99.º La última.—100.º La última.—101.º La última.—102.º La última.—103.º La última.—104.º La última.—105.º La última.—106.º La última.—107.º La última.—108.º La última.—109.º La última.—110.º La última.—111.º La última.—112.º La última.—113.º La última.—114.º La última.—115.º La última.—116.º La última.—117.º La última.—118.º La última.—119.º La última.—120.º La última.—121.º La última.—122.º La última.—123.º La última.—124.º La última.—125.º La última.—126.º La última.—127.º La última.—128.º La última.—129.º La última.—130.º La última.—131.º La última.—132.º La última.—133.º La última.—134.º La última.—135.º La última.—136.º La última.—137.º La última.—138.º La última.—139.º La última.—140.º La última.—141.º La última.—142.º La última.—143.º La última.—144.º La última.—145.º La última.—146.º La última.—147.º La última.—148.º La última.—149.º La última.—150.º La última.—151.º La última.—152.º La última.—153.º La última.—154.º La última.—155.º La última.—156.º La última.—157.º La última.—158.º La última.—159.º La última.—160.º La última.—161.º La última.—162.º La última.—163.º La última.—164.º La última.—165.º La última.—166.º La última.—167.º La última.—168.º La última.—169.º La última.—170.º La última.—171.º La última.—172.º La última.—173.º La última.—174.º La última.—175.º La última.—176.º La última.—177.º La última.—178.º La última.—179.º La última.—180.º La última.—181.º La última.—182.º La última.—183.º La última.—184.º La última.—185.º La última.—186.º La última.—187.º La última.—188.º La última.—189.º La última.—190.º La última.—191.º La última.—192.º La última.—193.º La última.—194.º La última.—195.º La última.—196.º La última.—197.º La última.—198.º La última.—199.º La última.—200.º La última.—201.º La última.—202.º La última.—203.º La última.—204.º La última.—205.º La última.—206.º La última.—207.º La última.—208.º La última.—209.º La última.—210.º La última.—211.º La última.—212.º La última.—213.º La última.—214.º La última.—215.º La última.—216.º La última.—217.º La última.—218.º La última.—219.º La última.—220.º La última.—221.º La última.—222.º La última.—223.º La última.—224.º La última.—225.º La última.—226.º La última.—227.º La última.—228.º La última.—229.º La última.—230.º La última.—231.º La última.—232.º La última.—233.º La última.—234.º La última.—235.º La última.—236.º La última.—237.º La última.—238.º La última.—239.º La última.—240.º La última.—241.º La última.—242.º La última.—243.º La última.—244.º La última.—245.º La última.—246.º La última.—247.º La última.—248.º La última.—249.º La última.—250.º La última.—251.º La última.—252.º La última.—253.º La última.—254.º La última.—255.º La última.—256.º La última.—257.º La última.—258.º La última.—259.º La última.—260.º La última.—261.º La última.—262.º La última.—263.º La última.—264.º La última.—265.º La última.—266.º La última.—267.º La última.—268.º La última.—269.º La última.—270.º La última.—271.º La última.—272.º La última.—273.º La última.—274.º La última.—275.º La última.—276.º La última.—277.º La última.—278.º La última.—279.º La última.—280.º La última.—281.º La última.—282.º La última.—283.º La última.—284.º La última.—285.º La última.—286.º La última.—287.º La última.—288.º La última.—289.º La última.—290.º La última.—291.º La última.—292.º La última.—293.º La última.—294.º La última.—295.º La última.—296.º La última.—297.º La última.—298.º La última.—299.º La última.—300.º La última.—301.º La última.—302.º La última.—303.º La última.—304.º La última.—305.º La última.—306.º La última.—307.º La última.—308.º La última.—309.º La última.—310.º La última.—311.º La última.—312.º La última.—313.º La última.—314.º La última.—315.º La última.—316.º La última.—317.º La última.—318.º La última.—319.º La última.—320.º La última.—321.º La última.—322.º La última.—323.º La última.—324.º La última.—325.º La última.—326.º La última.—327.º La última.—328.º La última.—329.º La última.—330.º La última.—331.º La última.—332.º La última.—333.º La última.—334.º La última.—335.º La última.—336.º La última.—337.º La última.—338.º La última.—339.º La última.—340.º La última.—341.º La última.—342.º La última.—343.º La última.—344.º La última.—345.º La última.—346.º La última.—347.º La última.—348.º La última.—349.º La última.—350.º La última.—351.º La última.—352.º La última.—353.º La última.—354.º La última.—355.º La última.—356.º La última.—357.º La última.—358.º La última.—359.º La última.—360.º La última.—361.º La última.—362.º La última.—363.º La última.—364.º La última.—365.º La última.—366.º La última.—367.º La última.—368.º La última.—369.º La última.—370.º La última.—371.º La última.—372.º La última.—373.º La última.—374.º La última.—375.º La última.—376.º La última.—377.º La última.—378.º La última.—379.º La última.—380.º La última.—381.º La última.—382.º La última.—383.º La última.—384.º La última.—385.º La última.—386.º La última.—387.º La última.—388.º La última.—389.º La última.—390.º La última.—391.º La última.—392.º La última.—393.º La última.—394.º La última.—395.º La última.—396.º La última.—397.º La última.—398.º La última.—399.º La última.—400.º La última.—401.º La última.—402.º La última.—403.º La última.—404.º La última.—405.º La última.—406.º La última.—407.º La última.—408.º La última.—409.º La última.—410.º La última.—411.º La última.—412.º La última.—413.º La última.—414.º La última.—415.º La última.—416.º La última.—417.º La última.—418.º La última.—419.º La última.—420.º La última.—421.º La última.—422.º La última.—423.º La última.—424.º La última.—425.º La última.—426.º La última.—427.º La última.—428.º La última.—429.º La última.—430.º La última.—431.º La última.—432.º La última.—433.º La última.—434.º La última.—435.º La última.—436.º La última.—437.º La última.—438.º La última.—439.º La última.—440.º La última.—441.º La última.—442.º La última.—443.º La última.—444.º La última.—445.º La última.—446.º La última.—447.º La última.—448.º La última.—449.º La última.—450.º La última.—451.º La última.—452.º La última.—453.º La última.—454.º La última.—455.º La última.—456.º La última.—457.º La última.—458.º La última.—459.º La última.—460.º La última.—461.º La última.—462.º La última.—463.º La última.—464.º La última.—465.º La última.—466.º La última.—467.º La última.—468.º La última.—469.º La última.—470.º La última.—471.º La última.—472.º La última.—473.º La última.—474.º La última.—475.º La última.—476.º La última.—477.º La última.—478.º La última.—479.º La última.—480.º La última.—481.º La última.—482.º La última.—483.º La última.—484.º La última.—485.º La última.—486.º La última.—487.º La última.—488.º La última.—489.º La última.—490.º La última.—491.º La última.—492.º La última.—493.º La última.—494.º La última.—495.º La última.—496.º La última.—497.º La última.—498.º La última.—499.º La última.—500.º La última.—501.º La última.—502.º La última.—503.º La última.—504.º La última.—505.º La última.—506.º La última.—507.º La última.—508.º La última.—509.º La última.—510.º La última.—511.º La última.—512.º La última.—513.º La última.—514.º La última.—515.º La última.—516.º La última.—517.º La última.—518.º La última.—519.º La última.—520.º La última.—521.º La última.—522.º La última.—523.º La última.—524.º La última.—525.º La última.—526.º La última.—527.º La última.—528.º La última.—529.º La última.—530.º La última.—531.º La última.—532.º La última.—533.º La última.—534.º La última.—535.º La última.—536.º La última.—537.º La última.—538.º La última.—539.º La última.—540.º La última.—541.º La última.—542.º La última.—543.º La última.—544.º La última.—545.º La última.—546.º La última.—547.º La última.—548.º La última.—549.º La última.—550.º La última.—551.º La última.—552.º La última.—553.º La última.—554.º La última.—555.º La última.—556.º La última.—557.º La última.—558.º La última.—559.º La última.—560.º La última.—561.º La última.—562.º La última.—563.º La última.—564.º La última.—565.º La última.—566.º La última.—567.º La última.—568.º La última.—569.º La última.—570.º La última.—571.º La última.—572.º La última.—573.º La última.—574.º La última.—575.º La última.—576.º La última.—577.º La última.—578.º La última.—579.º La última.—580.º La última.—581.º La última.—582.º La última.—583.º La última.—584.º La última.—585.º La última.—586.º La última.—587.º La última.—588.º La última.—589.º La última.—590.º La última.—591.º La última.—592.º La última.—593.º La última.—594.º La última.—595.º La última.—596.º La última.—597.º La última.—598.º La última.—599.º La última.—600.º La última.—601.º La última.—602.º La última.—603.º La última.—604.º La última.—605.º La última.—606.º La última.—607.º La última.—608.º La última.—609.º La última.—610.º La última.—611.º La última.—612.º La última.—613.º La última.—614.º La última.—615.º La última.—616.º La última.—617.º La última.—618.º La última.—619.º La última.—620.º La última.—621.º La última.—622.º La última.—623.º La última.—624.º La última.—625.º La última.—626.º La última.—627.º La última.—628.º La última.—629.º La última.—630.º La última.—631.º La última.—632.º La última.—633.º La última.—634.º La última.—635.º La última.—636.º La última.—637.º La última.—638.º La última.—639.º La última.—640.º La última.—641.º La última.—642.º La última.—643.º La última.—644.º La última.—645.º La última.—646.º La última.—647.º La última.—648.º La última.—649.º La última.—650.º La última.—651.º La última.—652.º La última.—653.º La última.—654.º La última.—655.º La última.—656.º La última.—657.º La última.—658.º La última.—659.º La última.—660.º La última.—661.º La última.—662.º La última.—663.º La última.—664.º La última.—665.º La última.—666.º La última.—667.º La última.—668.º La última.—669.º La última.—670.º La última.—671.º La última.—672.º La última.—673.º La última.—674.º La última.—675.º La última.—676.º La última.—677.º La última.—678.º La última.—679.º La última.—680.º La última.—681.º La última.—682.º La última.—683.º La última.—684.º La última.—685.º La última.—686.º La última.—687.º La última.—688.º La última.—689.º La última.—690.º La última.—691.º La última.—692.º La última.—693.º La última.—694.º La última.—695.º La última.—696.º La última.—697.º La última.—698.º La última.—699.º La última.—700.º La última.—701.º La última.—702.º La última.—703.º La última.—704.º La última.—705.º La última.—706.º La última.—707.º La última.—708.º La última.—709.º La última.—710.º La última.—711.º La última.—712.º La última.—713.º La última.—714.º La última.—715.º La última.—716.º La última.—717.º La última.—718.º La última.—719.º La última.—720.º La última.—721.º La última.—722.º La última.—723.º La última.—724.º La última.—725.º La última.—726.º La última.—727.º La última.—728.º La última.—729.º La última.—730.º La última.—731.º La última.—732.º La última.—733.º La última.—734.º La última.—735.º La última.—736.º La última.—737.º La última.—738.º La última.—739.º La última.—740.º La última.—741.º La última.—742.º La última.—743.º La última.—744.º La última.—745.º La última.—746.º La última.—747.º La última.—748.º La última.—749.º La última.—750.º La última.—751.º La última.—752.º La última.—753.º La última.—754.º La última.—755.º La última.—756.º La última.—757.º La última.—758.º La última.—759.º La última.—760.º La última.—761.º La última.—762.º La última.—763.º La última.—764.º La última.—765.º La última.—766.º La última.—767.º La última.—768.º La última.—769.º La última.—770.º La última.—771.º La última.—772.º La última.—773.º La última.—774.º La última.—775.º La última.—776.º La última.—777.º La última.—778.º La última.—779.º La última.—780.º La última.—781.º La última.—782.º La última.—783.º La última.—784.º La última.—785.º La última.—786.º La última.—787.º La última.—788.º La última.—789.º La última.—790.º La última.—791.º La última.—792.º La última.—793.º La última.—794.º La última.—795.º La última.—796.º La última.—797.º La última.—798.º La última.—799.º La última.—800.º La última.—801.º La última.—802.º La última.—803.º La última.—804.º La última.—805.º La última.—806.º La última.—807.º La última.—808.º La última.—809.º La última.—810.º La última.—811.º La última.—812.º La última.—813.º La última.—814.º La última.—815.º La última.—816.º La última.—817.º La última.—818.º La última.—819.º La última.—820.º La última.—821.º La última.—822.º La última.—823.º La última.—824.º La última.—825.º La última.—826.º La última.—827.º La última.—828.º La última.—829.º La última.—830.º La última.—831.º La última.—832.º La última.—833.º La última.—834.º La última.—835.º La última.—836.º La última.—837.º La última.—838.º La última.—839.º La última.—840.º La última.—841.º La última.—842.º La última.—843.º La última.—844.º La última.—845.º La última.—846.º La última.—847.º La última.—848.º La última.—849.º La última.—850.º La última.—851.º La última.—852.º La última.—853.º La última.—854.º La última.—855.º La última.—856.º La última.—857.º La última.—858.º La última.—859.º La última.—860.º La última.—861.º La última.—862.º La última.—863.º La última.—864.º La última.—865.º La última.—866.º La última.—867.º La última.—868.º La última.—869.º La última.—870.º La última.—871.º La última.—872.º La última.—873.º La última.—874.º La última.—875.º La última.—876.º La última.—877.º La última.—878.º La última.—879.º La última.—880.º La última.—881.º La última.—882.º La última.—883.º La última.—884.º La última.—885.º La última.—886.º La última.—887.º La última.—888.º La última.—889.º La última.—890.º La última.—891.º La última.—892.º La última.—893.º La última.—894.º La última.—895.º La última.—896.º La última.—897.º La última.—898.º La última.—899.º La última.—900.º La última.—901.º La última.—902.º La última.—903.º La última.—904.º La última.—905.º La última.—906.º La última.—907.º La última.—908.º La última.—909.º La última.—910.º La última.—911.º La última.—912.º La última.—913.º La última.—914.º La última.—915.º La última.—916.º La última.—917.º La última.—918.º La última.—919.º La última.—920.º La última.—921.º La última.—922.º La última.—923.º La última.—924.º La última.—925.º La última.—926.º La última.—927.º La última.—928.º La última.—929.º La última.—930.º La última.—931.º La última.—932.º La última.—933.º La última.—934.º La última.—935.º La última.—936.º La última.—937.º La última.—938.º La última.—939.º La última.—940.º La última.—941.º La última.—942.º La última.—943.º La última.—944.º La última.—945.º La última.—946.º La última.—947.º La última.—948.º La última.—949.º La última.—950.º La última.—951.º La última.—952.º La última.—953.º La última.—954.º La última.—955.º La última.—956.º La última.—957.º La última.—958.º La última.—959.º La última.—960.º La última.—961.º La última.—962.º La última.—963.º La última.—964.º La última.—965.º La última.—966.º La última.—967.º La última.—968.º La última.—969.º La última.—970.º La última.—971.º La última.—972.º La última.—973.º La última.—974.º La última.—975.º La última.—976.º La última.—977.º La última.—978.º La última.—979.º La última.—980.º La última.—981.º La última.—982.º La última.—983.º La última.—984.º La última.—985.º La última.—986.º La última.—987.º La última.—988.º La última.—989.º La última.—990.º La última.—991.º La última.—992.º La última.—993.º La última.—994.º La última.—995.º La última.—996.º La última.—997.º La última.—998.º La última.—999.º La última.—1000.º La última.

PERICO DE LOS PA'LES.

«Este no era posible. D. Javier se negaba rotundamente á ello.
«La crisis habia entrado, pues, en el periodo álgido. ¿Qué hacer en tan apurado trance, en situac'on tan critica?
«Abandonar el proyecto? Al punto que habian llegado las cosas no era posible. Lo era tanto menos, cuanto que la mayoría del gabinete estaba resuelta á apoyarlo.
«D. Javier debía, pues, abandonar el campo. Era forzoso, si habia de conjurarse la tormenta.
«Dicese que sus colegas estaban decididos á hacerse abandonar ó á que viniese con ellos á romper la primera lanza en el torneo para el cual habian sido convocados. Inclínabanse mas á lo primero; pero cejaron de su propósito, según cuentan, en vista de las marcadas deferenencias y señaladas muestras de afecto que le prodigó S. M. a Reina en su presencia.
«El anciano presidente tuvo tambien que desistir del suyo. Altísimas consideraciones le obligaron á ello, según ha dicho en pleno Senado.
«D. Javier vino, no sin gran resistencia, y después de haber sudado la gota gorda, á romper su lanza. ¿La rompió? No, se le cayó de las manos. ¡Pobre D. Javier! Hasta ahora habia pasado por uno de los esprits forts de este pais. Hoy no pasa ya ni por esprit fort, ni mucho menos.
«De su discurso, que V. habra leído, no diré

PERICO DE LOS PA'LES.

los soldados se nos van y la llamada no viene.
Y á tan brusca intimacion le entró al hombre tal congoja, que abrumado de baldon, ciñéndose el espádon tomó el camino de Loja.
Creyé que al mover el pie diria España espantada: «hombre, no se vaya usted; y ¡oh fatalidad! se fue, y España no dijo nada.
No ha querido comprender que un viejo que está sin muelas, aunque le den el poder, lo mas que podria hacer es lo de Casca-Curuelas.
Y á eso dice cierta tropa que en torno suyo se agrupa, que con su genio de estopa puede sostener la la Europa, porque aunque no mas que, chupa.
Perico de los Pa'les.

PERICO DE LOS PA'LES.

Madrid 25 de Abril de 1858.
Hemos visto los dos primeros entregas de la notable obra que con el título de Biblioteca cronológico-religiosa se esta

PERICO DE LOS PA'LES.

Temple, el reparto hecho por la junta de evaluacion y repartimiento de la riqueza territorial de esta ciudad, del cupo que la ha correspondido en la adicional á la contribucion del presente año.
No hay que olvidarlo, amigos contribuyentes.
Dice un colega madrileño: «Reunión literaria. Esta noche se celebrará la que el Sr. Cruzada Villamil tiene en la calle de Lope de Vega. Seguirá la lectura de los romances, comenzándola el Sr. Breton de los Herreros con el de Quevedo.
«Esperamos que la reunion será muy animada.
«Y la Tertulia literaria de Valencia que durante el invierno del pasado año celebró sus reuniones en casa del amable baron de Cortes?
«¿Murio?

PERICO DE LOS PA'LES.

DESACATO Á UN JUEZ DE PAZ.
De la revista de jurisprudencia y administracion titulada LA THÉMA, copiamos el relato de un suceso que merece bien fijar la atencion del público:
«Por persona digna se nos comunica un hecho, ó mas bien una serie de ellos, ocur-

SALON DE BAILE.

Esta tarde, de cuatro á nueve de la noche, habra baile en la casa re-contrada de los señores.

CIRCO PARA PELEAS DE GALLOS.

establecida en el llano de la Zuda.
Hoy, á las cuatro en punto de la tarde, se dará principio á la funcion por las peleas ajustadas en la forma siguiente:
1.º De 4 y 8, 160 rs.—2.º De 4 y 8, 10.—3.º De 4 y 8, 40.—4.º De 4 y 8, 40.—5.º De 3 y 10, 40.
La funcion se dará por concluida á las seis, á los efectos prevenidos por reglamento.

CONGRESO DE MADRID.

MADRID 30 DE ABRIL.

La GACETA de hoy contiene:
Un Real decreto estableciendo un secretario especial de acuerdos en las audiencias de Cuba, Manila y Puerto-Rico, y dictando varias reglas sobre el modo de llevar á efecto esta determinacion.
Otra idem autorizando al ministro de Fomento para una negociacion de acciones de la emision autorizada por la ley de 19 de Junio de 1855, con objeto de proporcionar una suma efectiva de cuatro millones de reales con destino á las obras del Canal de Isabel II.

CONGRESO DE MADRID.

La GACETA de hoy contiene:
Un Real decreto estableciendo un secretario especial de acuerdos en las audiencias de Cuba, Manila y Puerto-Rico, y dictando varias reglas sobre el modo de llevar á efecto esta determinacion.
Otra idem autorizando al ministro de Fomento para una negociacion de acciones de la emision autorizada por la ley de 19 de Junio de 1855, con objeto de proporcionar una suma efectiva de cuatro millones de reales con destino á las obras del Canal de Isabel II.

CONGRESO DE MADRID.

La GACETA de hoy contiene:
Un Real decreto estableciendo un secretario especial de acuerdos en las audiencias de Cuba, Manila y Puerto-Rico, y dictando varias reglas sobre el modo de llevar á efecto esta determinacion.
Otra idem autorizando al ministro de Fomento para una negociacion de acciones de la emision autorizada por la ley de 19 de Junio de 1855, con objeto de proporcionar una suma efectiva de cuatro millones de reales con destino á las obras del Canal de Isabel II.

CONGRESO DE MADRID.

La GACETA de hoy contiene:
Un Real decreto estableciendo un secretario especial de acuerdos en las audiencias de Cuba, Manila y Puerto-Rico, y dictando varias reglas sobre el modo de llevar á efecto esta determinacion.
Otra idem autorizando al ministro de Fomento para una negociacion de acciones de la emision autorizada por la ley de 19 de Junio de 1855, con objeto de proporcionar una suma efectiva de cuatro millones de reales con destino á las obras del Canal de Isabel II.

CONGRESO DE MADRID.

La GACETA de hoy contiene:
Un Real decreto estableciendo un secretario especial de acuerdos en las audiencias de Cuba, Manila y Puerto-Rico, y dictando varias reglas sobre el modo de llevar á efecto esta determinacion.
Otra idem autorizando al ministro de Fomento para una negociacion de acciones de la emision autorizada por la ley de 19 de Junio de 1855, con objeto de proporcionar una suma efectiva de cuatro millones de reales con destino á las obras del Canal de Isabel II.

CONGRESO DE MADRID.

La GACETA de hoy contiene:
Un Real decreto estableciendo un secretario especial de acuerdos en las audiencias de Cuba, Manila y Puerto-Rico, y dictando varias reglas sobre el modo de llevar á efecto esta determinacion.
Otra idem autorizando al ministro de Fomento para una negociacion de acciones de la emision autorizada por la ley de 19 de Junio de 1855, con objeto de proporcionar una suma efectiva de cuatro millones de reales con destino á las

SECCION DE ANUNCIOS.

SUBASTA.

MAÑANA en el sitio y hora de costumbre continuará subastándose, y a la misma hora todos los días, menos los festivos, habiéndose del corriente, en que se rematarán, habiéndose de postura competente, los bienes siguientes: una casa grande y espaciosa, situada en el poblado de Silla, calle de Valencia, demarcada con el número 61, lindante con el callejón de Lozano, huerto de los herederos de D. Francisco Nadal y casa de José Polo. Otra casa, sita en dicho poblado de Silla, calle de Valencia, demarcada con el número 9, lindante con casa de José Martínez, la de Manuel Riquera, y por delante con la de Bautista Zaragoza y dicha calle de Valencia en medio. Diez y ocho haegadas, tres cuartones y 30 brazas tierra huerta, término de Albal, partida de la Balaguera, lindantes con el marqués de la Gandara, de José Ricart y herederos de D. Paulino River, y cuatro quinchas que hacen como media haegada, término de Buñol, partida de la Fuente de los Ruedos. Dichas fincas se subastan y venden por separado; proceden de cierta testamuntaría a cargo de los herederos de D. Vicente Perigallo y D. Peregrin Casanova.

VENTAS.

EN LA CALLE del Moro Zeit, número 1, almacen de suela, se venden jamones superiores a 10 rs. libra. (p)

EN LA CALLE de la Puebla Larga, número 32, piso primero, se vende un armarío ropero de caoba, el que se da con equidad. (p)

SE VENDE un mortero de hierro de muy buena figura, por un precio sumamente módico. También se venden tapones de corcho a 4 rs. ciento. Tomando por mayor se hará una rebaja; daran razon Bajada de San Francisco, número 32. (s)

SE VENDEN unos armarios propios para tienda de especias; daran razon calle de la Puebla Larga, número 4. (p)

SE VENDEN unos enseres, bien de chocolatería ó de tienda de especias; daran razon en el cuarto de mandados de la calle de Don Ventura, número 1. (p)

SE VENDE una máquina inglesa, de Clayton, para fabricar tubos para cañerías, tejas, ladrillos sólidos y huecos, con los moldes correspondientes para esta clase de fabricación. También se proporcionarán los planos de los hornos y la especificación para el movimiento de la máquina. Dicha máquina se halla en el convento de San Sebastián, fuera de la puerta de Cuarte, donde daran razon. (p)

SE VENDE un carrizo de seis asientos, nuevo, vestido y pintado; daran razon calle del Reloj Viejo, número 5. (p)

SE VENDEN tres factones, dos con capota y uno con pesante, vestidos y pintados al gusto del día; daran razon el maestro de coches plaza de San Lorenzo. (p)

ARRIENDO.

SE ARRIENDA el molino de tres muelas harineras y una de barniz, llamado de Daroqui, en el término de Manises, inmediato a dicha población, y 17 cabizadas de tierra secano y huerta aneja a dicho molino. De las condiciones del arriendo y demás daran razon en la calle de Catalans Descals, número 4, entresuelo. (p)

NODRIZ.

UNA JOVEN de 20 años, labradora, leche de dos meses, busca casa para su casa; daran razon en la plaza de Serranos, número 8, piso segundo. (p)

OTRA de 36 años, casada, leche de trece meses, pretende lo mismo; vive calle de Empedrado, número 21, junto al huerto de Ensañura. (p)

OTRA de 28 años, casada, leche de mes y medio, desea criar en casa los padres de la criatura; daran razon calle del Horno de los Apóstoles, número 5, cuarto bajo. (p)

HUESPEDES.

SE ADMITEN en la calle Larga del Empedrado, junto a la de Santa Teresa, número 31, piso principal, a precios convencionales. (p)

ALQUILER.

SE HALLA de manifiesto para alquilar un grandioso carro triunfal de todo lujo, que puede ser tirado por dos caballos, en la calle de la Linterna, número 21, ropería de trajes. (p)

PERDIDA.

EN LA NOCHE del 30 del pasado se perdió por varias calles de esta ciudad un alfiler de diamante engarzado en oro, de señora; se replica a quien se lo haya encontrado lo presente en la calle de Don Juan de Villarsa, número 1, segundo piso, donde daran mas señas y una buena gratificación. (p)

Bernardo Crespo, fabricante de sombreros americanos, que tan conocido es del público por su habilidad en el arte, limpia sombreros de paja, de jipi japa y hongos, y los arregla de última moda; vive plaza del Arzobispo, número 5, casa el sastre Mingote. Es el mismo que estaba el año pasado en la casa calle de Tejedores, número 16, piso tercero. (p)

En la administración de este periódico se admiten anuncios de todas clases a precios convencionales. La publicación tendrá lugar indistintamente el día mismo que señalen los interesados, los cuales podrán elegirlos caracteres a su gusto.

ALMONEDA.

ESTA TARDE, a las tres, continuará la de sillars, colchones, armarios y otros efectos, en la calle de San Vicente, número 6 moderno, casa meson titulado de Teruel. (p)

REMATE.

MAÑANA a las primeras oraciones se rematarán en la plaza del Correo, habiendo postura competente, seis haegadas de tierra huerta con moreras en la de Jativa, junto a la estación del ferrocarril, partida de la Vila, cuyo remate se prorogó la noche del 28 del corriente por disposición de su dueño; son de libre procedencia y sin ningún gravamen: el cargo del correo de Vicente Cuenca, habitante calle de Corredores, número 5, junto a la de Calatrava. (p)

SUBASTA.

ESTA NOCHE en el sitio y hora de costumbre continuará subastándose, y a la misma hora todos los días, menos los festivos, hasta el día 6 del próximo Mayo en que se rematarán, habiéndose de postura competente, los bienes siguientes: una casa grande y espaciosa, sita en el poblado de Silla, calle de Valencia, demarcada con el número 61, lindante con el callejón de Lozano, huerto de los herederos de D. Francisco Nadal y casa de José Polo. Otra casa, sita en dicho poblado de Silla, calle de Valencia, demarcada con el número 9, lindante con casa de José Martínez, la de Manuel Riquera, y por delante con la de Bautista Zaragoza y dicha calle de Valencia en medio. Diez y ocho haegadas, tres cuartones y 30 brazas tierra huerta, término de Albal, partida de la Balaguera, lindantes con el marqués de la Gandara, de José Ricart y herederos de D. Paulino River, y cuatro quinchas que hacen como media haegada, término de Buñol, partida de la Fuente de los Ruedos. Dichas fincas se subastan y venden por separado; proceden de cierta testamuntaría a cargo de los herederos de D. Vicente Perigallo y D. Peregrin Casanova. (p)

ARRIENDO.

SE ARRIENDA el molino de tres muelas harineras y una de barniz, llamado de Daroqui, en el término de Manises, inmediato a dicha población, y 17 cabizadas de tierra secano y huerta aneja a dicho molino. De las condiciones del arriendo y demás daran razon en la calle de Catalans Descals, número 4, entresuelo. (p)

VENTAS.

SE HALLA de venta una casa en el Cabañal, calle de San Pedro, sin número, que consta de un alto y bajo con un grande corral; es de libre procedencia. El que quiera tratar del ajuste y tener mas antecedentes se servirá pasar por la Bajada de San Francisco, número 26, donde daran razon. (s)

EN LA POSADA de la Linterna hay un gran surtido de sobrasadas secas de Terrena a 14 rs. libra. También hay jamones de la misma a 12 rs. libra, y pasa moscatel a 30 rs. arroba. (p)

EN LA PLAZA de Santa Catarina, número 3, en la calle de San Vicente, número 174, y en la de Carabasis, número 2, segunda habitación, se venden cedulitas en verso y prosa, con papel de varios colores, que con el título de Flores de Mayo se reparten en las iglesias ó domicilios donde se celebra el Mes de María, a 4 rs. la mano. (s)

SE VENDEN unos enseres, bien de chocolatería ó de tienda de especias; daran razon en el cuarto de mandados de la calle de Don Ventura, número 1. (p)

HOY por todo el día continúa la venta de la librería y varios muebles pertenecientes a la testamentaria del difunto Dr. D. Faustino Benito García, canónigo que fue de esta santa iglesia, en su casa, plaza de las Moscas, número 7, segunda habitación. (p)

EL PATRÓN Vicente Berenguer vende carbon de carraça, limpio de cisca, a 6 rs. y medio arroba, puesto en casa del comprador; se reciben encargos en la tienda del Sol, en el Mercado, y enfrente la posada del Lobo, número 7. (p)

SE VENDE un piano vertical; su precio último son 2,500 rs.; daran razon calle de Cotilleros, número 23. (p)

EN LA CALLE del Moro Zeit, número 1, almacen de suela, se venden jamones superiores a 10 rs. y medio libra. (p)

SE VENDE un carrizo de seis asientos, nuevo, vestido y pintado; daran razon calle del Reloj Viejo, número 5. (p)

SE VENDEN tres factones, dos con capota y uno con pesante, vestidos y pintados al gusto del día; daran razon el maestro de coches plaza de San Lorenzo. (p)

EN LA CALLE de la Puebla Larga, número 7, casa baja, hay para vender dos telares de hacer pañuelos de lana y otras clases de ropa. (p)

TRASLADO.

EL DEPÓSITO de sanguijuelas situado en el Tros-alt, frente a la Bolsería, se ha trasladado a la esquina contigua frente a la paletaría, número 1, en la que se expenden sanguijuelas de todas clases muy finas, por mayor y menor, y se aplican gratis. (p)

ALQUILER.

SE ALQUILA una habitación amueblada para un caballero; daran razon calle de Bonaire, número 14, piso primero. (p)

HUESPEDES.

SE ADMITEN en la calle Larga del Empedrado, junto a la de Santa Teresa, número 31, piso principal, a precios convencionales. (p)

SERVIENTAS.

MADRE E HIJA desean encontrar un cuarto de mandados; daran razon calle de San Esteban, número 14, segundo piso. (p)

UNA SEÑORA de 40 años, viuda, desea colocarse de ama de gobierno en casa de un eclesiástico ó caballero soltero; daran razon calle de San Narsiso, número 18, piso segundo. (p)

COSTURERA.

EN LA CALLE de Caballeros, número 13, piso principal, se cosen camisas, vestidas y demás, de blanco y de color. En la misma se planchan camisas. (p)

PASANTE.

SE NECESITA uno en la escuela de la calle de Corredores, número 8, junto a la plaza de la Pelota. (p)

PERDIDA.

SE SUPLICA a la persona que hubiese recogido en la cotoera de plata que continúa tres lancetas, que se perdió el miércoles 28 del corriente. (p)

LA MODA.

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS.

AÑO XVII.

PROSPECTO DEL TOMO 17, QUE SE PUBLICARÁ EN 1858.

Diez y siete años hace que fundamos esta interesante y acreditada Revista con el plausible objeto de proporcionar a las familias amena y variada instrucción, al parque honesto y útil entreteimiento. Ningun artículo ni pensamiento alguno se hallará en la larga serie de nuestra revista que, bajo formas mas ó menos poéticas ó novelescas, no conduzca a ensalzar la virtud y vituperar el vicio, inculcando siempre en el corazón de la juventud máximas de moral, al par que pensamientos elevados y generosos.

Cada número de nuestra Revista contendrá artículos de crítica ó de costumbres, descripciones variadas, esplicacion de las figurines y patrones, reseña mensual de modas, poesías, etc., y ademas insertaremos sucesivamente un Manual de Señoritos que abraza cuanto concierne a su instrucción y recreo, con modelos litográficos que acompañarán a las explicaciones siempre que convenga.

Reconocidos á tanto favor, hemos determinado que el tomo de 1858 sea aun de mayor interés que los que le han precedido, y para ello daremos en el trascurso del año lo siguiente: 90 pliegos de excelente papel marquilla con 720 páginas de texto iguales a las del prospecto.—12 figurines para señoras, de las últimas.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, y en la plaza de la Constitución, número 1.

mas modas de Paris.—2 dichos de caballeros, idem id.—4 dichos de niños, id. id.—8 dibujos de ta picería. 2 dichos de crochet.—12 grandes patrones litografiados por ambos lados con dibujos para cortas de vestidos, corsés, capotas, mantelitas, camisas de hombre, camisas, etc., etc.—1,200 adornos de letras, cifras, arandelas, cuellos y lazos.—52 geroglíficos.—4 piezas de música para piano, originales de maestros de gran concepto.—12 cubiertas impresas por ambos lados para los cuadernos mensuales.—Un precioso almanaque hecho en cromolitografía con siete colores, y el cual es esclusivo para los señores suscritores.

Condiciones de la suscripción.

Todos los primeros domingos de mes se reparte un cuaderno con cuatro pliegos marquilla, de impresión esmerada, al que se acompañan los figurines, dibujos, patrones ó música de que llevamos hecho mérito, y en cada uno de los restantes un pliego de las mismas dimensiones con un geroglífico.

El precio de la suscripción es el de 9 rs. vellon al mes, pagados anticipadamente, lo mismo en Cádiz que en los demás puntos; pero en estos últimos no se reciben abonos por menos de tres meses.

LOS INGLESES TALES COMO SON.

CHARACTER, LEYES, USOS Y COSTUMBRES DEL PUEBLO INGLÉS Y TODAS SUS ESTRAVAGANCIAS.

OBRA ORIGINAL ESCRITA EN LONDRES

POR D. TOMÁS BERTRAN SOLER.

«Ya que los ingleses así insultan, justo es que digamos lo que ellos son.» E. Actos.

En la divergencia de opiniones que tienen á vididos á los españoles, empeñados unos y otros en querer introducir y a introducir en nuestro país tendencias y costumbres del extranjero, se hace indispensable examinar el origen y la bondad de semejantes instituciones, que es el único medio de poder comprar y decidir con el debido conocimiento.

Los unos quisieran afrancesar nuestras instituciones, al paso que los mas exigentes, con sus doctrinas socialistas y comunistas, nos conducirán a la anarquía, que en tiempos remotos ensangrentó al territorio que ocupaba la Bohemia y gran parte de la Alemania; otros, sin conocer los antecedentes, encomian la legislación inglesa y quisieran, á espaldas del trono, establecer en nuestro país un gobierno aristocrático.

Esta diversidad de opiniones confunde, y el mejor medio de ilustrar á los hombres de buena fe es presentarles el sistema de organización del pueblo inglés, combatiendo al mismo tiempo iludóticamente y con el decoro que la civilización exige las erróneas doctrinas de la moda: escuela, que son una reproducción de las que en tiempos remotos fueron altamente reprobadas por los mismos que mas intereses tenían en todas las reformas.

Con este fin, amparamos nuestra tarea poniendo en evidencia las tendencias, costumbres y legislación del pueblo inglés, y con esta publicación creamos rendir un importante servicio á la humanidad, instruyéndola y poniéndola en el caso de poder distinguir, analizar y calar.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La presente obra constará de unas 300 páginas en 4.º prolongado, de buen papel y tipos nuevos. Se publica por entregas de 16 pliegos ilustrados con grabados intercalados en el texto, y ademas diez partes, los cuales se repartirán uno cada dos entregas.

El precio de suscripción en Valencia será un real de vellon la entrega, y un real y cuartillo en provincias.

Se han publicado cinco entregas. Se suscribe en Valencia en la imprenta de la Regeneración Tipográfica, calle del Sagrario de Santa Cruz, número 4, y plaza de la Constitución, número 1.

GRAMÁTICA ESPAÑOLA-INGLESA,

por un nuevo método mas aventajado que el del doctor Ollendorff.

POR

M. JUAN JORGE BRAUN.

A real de vellon la entrega.—Se suscribe plaza de la Constitución, número 1.

GRAMÁTICA

ESPAÑOLA-INGLESA,

por un nuevo método mas aventajado que el del doctor Ollendorff.

POR

M. JUAN JORGE BRAUN.

A real de vellon la entrega.—Se suscribe plaza de la Constitución, número 1.

OBRAS RELIGIOSAS.

Compendio de la teología moral de San Alfonso Maria de Ligorio, por Neyragnet, prebitero de la diócesis de Rodez, canónigo honorario de la santa iglesia de Agen y Misinero. Comprende la sustancia, ya de la obra moral late, ya de la titulada Homo Apóstolus, etc., y sol la doctrina del santo, puesta en un orden y conservadas las palabras del mismo texto en cuanto ha sido posible. Un tomo grueso en 4.º, 38 rs.

Del catolicismo en las sociedades modernas consideradas en sus relaciones con las necesidades del siglo XIX, por el Sr. Raymond. Un tomo, 14 rs.

Historia de la Iglesia desde su fundación hasta el pontificado de N. S. P. Gregorio XVI, que contiene la esposicion sucesiva y circunstanciada de todos los hechos importantes, con las reflexiones y aclaraciones necesarias para facilitar su inteligencia, por Mr. Hebevert, prebitero y profesor en la Sorbona. Quince tomos, 210 rs.

DEPÓSITO

CIMENTO ROMANO Y CAL HIDRÁULICA,

calle de Calatrava, núm. 23,

CASA EL DORADOR FRANCÉS.

Es del mismo que ha gastado Mr. Marchesini en las balsas de las fuentes de esta capital: este material, tan acreditado por los señores arquitectos y maestros de obras, se ofrece al público a 6 rs. 17 mrs. arroba.

AZULEJOS.

En el acreditado depósito de azulejos situado en la Bajada de San Francisco, número 9, se venden de toda clase, así blancos como de colores, con variedad de muestras y dibujos. En el mismo depósito se admiten encargos para pedidos que se sirvan hacer.

CAJA DE PRÉSTAMOS.

calle del Vestuario, número 2, entresuelo.

En dicho establecimiento se facilita dinero sobre abajas de oro ó plata, ropas en buena forma y créditos contra el estado. Horas de espacio: De ocho á doce por la mañana y de dos á cinco por la tarde.

JARDIN DEL SANTISIMO.

El establecimiento de este título, á cargo de la viuda de Roca é hijos, continúa abierto al público. En dicho jardín se serviran fresas, chocolate y demás de costumbre con todo esmero y equidad, segun los años anteriores.

ESTABLECIMIENTO

de grabado, litografía, timbrado en seco y fábrica de estampas de estudio y de coleccion, de Pedro Martí, calle Ancha de las Platerías, número 8.

En vista de los muchos encargos de timbrado en seco que se reciben continuamente, se ha añadido este ramo con la perfección y brevedad posibles, ofreciendo por 12 rs. 100 tarjetas de visita, á igualdad de las litografiadas; por timbrado papel con nombre p. p. a 4 rs. un cuarto de tarjeta y 14 ms. También hay de venta 4,000 copias para cajas de frutos, litografiadas en cromolitografía, con un hermoso papel iluminado.

Se acaba de publicar una hermosa lámina de San Vicente de Paul, del Sr. D. A. la sociedad de jóvenes de su mismo nombre.

OBRAS RELIGIOSAS.

Compendio de la teología moral de San Alfonso Maria de Ligorio, por Neyragnet, prebitero de la diócesis de Rodez, canónigo honorario de la santa iglesia de Agen y Misinero. Comprende la sustancia, ya de la obra moral late, ya de la titulada Homo Apóstolus, etc., y sol la doctrina del santo, puesta en un orden y conservadas las palabras del mismo texto en cuanto ha sido posible. Un tomo grueso en 4.º, 38 rs.

Del catolicismo en las sociedades modernas consideradas en sus relaciones con las necesidades del siglo XIX, por el Sr. Raymond. Un tomo, 14 rs.

Exposicion del dogma católico, por Mr. de Genoude. Un tomo, 14 rs.

Se venden estas obras en la imprenta de este periódico. Los suscritores á EL VALENCIANO disfrutaran de una rebaja en los precios.

AL JARDIN DE MARIA.

En la plaza de la Merced, número 4, se acaba de recibir un gran surtido de varios objetos para la decoración de flores, como son papel, hojas y ramitas, ramos arreglados, pajarillos de mariposa, é infinitad de flores sus tas, é infinitad de sombreros para señoras y niños, de última novedad, á precios arreglados.

CENTRO DE SUSCRICIONES.

plaza de la Constitución, número 1.

Se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos, tanto españoles como extranjeros. Una correspondencia activa con las principales librerías del extranjero permite en pocos días servir todos los encargos que se ofrezcan.

de las Advertencias á los confesores y del tratado de la confesion general del B. Leonario de Puerto Mauricio; cuarto, de las instrucciones de San Carlos Borromeo á los confesores; quinto, de los Avisos de San Francisco de Sales á los confesores; sexto, de los Consejos de San Felipe Neri; sétimo, de los Avisos de San Francisco Javier á los confesores; obra publicada en francés por el prebitero J. Gaume, canónigo de la santa iglesia de Nevers, y traducida al castellano de la quinta y última edición. 3 tomos, 30 rs.

En esta tercera edicion se ha añadido un Apéndice sobre la bula de la Santa Cruzada.

Se venden estas obras en la imprenta de este periódico. Los suscritores á EL VALENCIANO disfrutaran de una rebaja en los precios.

DEPÓSITO

CIMENTO ROMANO Y CAL HIDRÁULICA,

calle de Calatrava, núm. 23,

CASA EL DORADOR FRANCÉS.

Es del mismo que ha gastado Mr. Marchesini en las balsas de las fuentes de esta capital: este material, tan acreditado por los señores arquitectos y maestros de obras, se ofrece al público a 6 rs. 17 mrs. arroba. (p)